INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/19- "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA ID Nº 356793"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ..03..... de octubre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/19- "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA ID Nº 356793",** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Autorización Nº 05/2019 TOA por la cual se solicita autorización para el inicio del proceso;
- Programa Anual de Contrataciones N° 356793;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 301/2019 emitido en fecha 13 de febrero de 2019 por el monto de Gs. 118.028.000 (guaraníes ciento diez y ocho millones veintiocho mil);
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1676/2019 emitido en fecha 13 de septiembre de 2019 por el monto de Gs. 14.260.212 (guaraníes catorce millones doscientos sesenta mil doscientos doce)
- En fecha 06 de junio de 2019 el llamado ID 356793 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 13 de junio de 2019 fue publicada la Adenda Nº 1, en fecha 19 de junio de 2019 fue publicada la Adenda Nº 2.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ALICE MARIA QUESNEL CACERES
- AO POTI S.A.
- INDUTEX SRL
- MARTIN DANIEL URBIETA SKAF
- SALOTEX S.R.L.
- SERGIO DANIEL LICITRA DEMESTRI
- YUTY SOCIEDAD ANONIMA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Abog. Rolando Arrazola Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

Abg. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

En fecha 24 de junio del año 2019, en la oficina del Departamento Administrativo Financiero, Unidad de Compras y Licitaciones de la Terminal de Ómnibus, siendo las **10:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 05/2019.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL - OFERTA GS.
1	SALOTEX SRL	86.136.840
2	CASA LOBO SACI	85.844.000
3	SASTRERIA NORMAN DE ANIBAL CENTURION	83.823.400
4	IF COMERCIA E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS	91.709.000
5	INTEG – VP S.R.L.	56.360.000
6	ACTIVA SPORT DE ALFREDO ARTURO VEGA	83.051.000
7	KAREN-HAPUC de CELSA CANO FRUTOS	88.513.000

2.1. Constancia de las observaciones realizadas en oportunidad el acto de apertura de ofertas:

- *El Sr. Arturo Vega representante de Activa Sport deja constancia que: INTEG-VP S.R.L., no presenta formulario Nº 1 (Información del Oferente) no presenta documento tributario, SALOTEX S.R.L. No presenta todas las hojas debidamente firmadas y selladas por el oferente y certificado de cumplimiento tributario, CASA LOBO No presenta formulario Nº 1 (Información del Oferente);*
- *La Sra. Lili GONZALEZ representante de SALOTEX S.R.L. deja constancia que SASTRERÍA NORMAN tiene como fecha 14/06/2019 fecha de DDJJ de oferta Formulario de Inciso I falta la letra.*

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realizará en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder. -

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario de Presentación de la Oferta	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
1	SALOTEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - Gs. 4.350.000	CUMPLE	PRESENTA-NRO1552627

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO TERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2	CASA LOBO SACI	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - Gs. 4.292.200	CUMPLE - ACTIVO SIPE	PRESENTA-NRO1552528
3	SASTRERIA NORMAN DE ANIBAL CENTURION ARZAMENDIA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE - Gs. 8.400.000	CUMPLE	PRESENTA-NRO1551392
4	IF COM. & IND. DE MARCIO RUBEN FERIS	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - Gs. 5.000.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	PRESENTA - NRO1552562
5	INTEG-VP S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - Gs. 2.820.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	PRESENTA-CONSTANCIA Nº 1552845
6	ACTIVA SPORT DE ALFREDO VEGA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE - Gs. 4.500.000	CUMPLE	NO PRESENTA
7	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - Gs. 4.500.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1552841

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla en el Anexo I del presente informe.

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1154/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente IF COM. & IND. DE MARCIO RUBÉN FERIS AGUILERA, la siguiente información:

- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.*
- *Composición y desglose de los precios ofertados en el ítem 3, por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la convocante, conforme a la res. 411/18.*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 02 de julio de 2019 con D.A. N° 2275, el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

B) Por Nota N° 1153/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente SASTRERIA NORMAN DE ANIBAL CENTURION, la siguiente información:

- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Garantía jurada en donde garantice el cumplimiento de lo establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación.*

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Vasalli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON

Respuesta: por Nota S/N en fecha 02 de julio de 2019 con D.A. N° 2267 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

C) Por Nota N° 1155/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente INTEG-VP S.R.L., la siguiente información:

- *Formulario Nº 1 – Información del Oferente.*
- *Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.*
- *Anexo C – Especificaciones Técnicas.*
- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Composición y desglose de los precios ofertados en el ítem 4 y 5, por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la convocante, conforme a la res. 411/18.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2271, el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

D) Por Nota N° 1151/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente SALOTEX S.R.L., la siguiente información:

- *Garantía jurada en donde garantice el cumplimiento de lo establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación.*
- *Composición y desglose de los precios ofertados en el ítem 3 Y 15, por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la convocante, conforme a la res. 411/18*
- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2277 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

E) Por Nota N° 1152/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente CASA LOBO S.A.C.I., la siguiente información:

- *Garantía jurada en donde garantice el cumplimiento de lo establecido en el Anexo C de la Carta de Invitación.*
- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 02 de julio de 2019 con D.A. N° 2287 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, a excepción del certificado de origen nacional, por lo que no se aplicara el beneficio correspondiente.

F) Por Nota N° 1157/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente KAREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS, la siguiente información:

- *Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado .Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.*

Lic. Jorge Peña Casuli
Director Tec.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Documento que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada.*
- *Composición y desglose de los precios ofertados en el ítem 17, por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la convocante, conforme a la res. 411/18*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2293 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

G) Por Nota N° 1156/2019 recepcionada en fecha 02 de julio de 2019, se solicitó al oferente ACTIVA SPORT DE ALFREDO VEGA, la siguiente información:

- *Copia simple patente municipal*
- *Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.*
- *Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.*
- *Documento que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada.*
- *Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.*
- *Composición y desglose de los precios ofertados en el ítem 1, 2, 3, 4, 5, 12 y 14, por encontrarse fuera de los márgenes establecidos por la convocante, conforme a la res. 411/18*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 03 de julio de 2019 con D.A. N° 2292 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo no así en forma, considerando que, requisito establecido en la Carta de Invitacion "*Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobres*", la empresa ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42783866307 emitido en fecha 26/06/19, fecha posterior a la apertura de sobres (24/06/19) Se menciona que con la oferta física no fue presentado el certificado requerido.

En primer lugar, debemos señalar que la Carta de Invitación, documento en el cual constan los requisitos exigidos, estuvo publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas desde el 06 de junio de 2019, por tanto, los oferentes contaron con tiempo suficiente de preparar la documentación exigida.

Cabe destacar que el carácter formal de la documentación no implica que la tramitación deba ser posterior a la fecha de apertura de ofertas, sino al solo efecto de la presentación de dicho documento ante el Comité de Evaluación.

En estas condiciones, la oferta debe ser descalificada conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...",* **motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada**.-

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Lic. Jorge Peña Vasulli
Director TOP

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

EMPRESA	Certificado de Origen Nacional
SALOTEX SRL	NO PRESENTA
CASA LOBO SACI	NO PRESENTA
SASTRERIA NORMAN DE ANIBAL CENTURION	NO PRESENTA
IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO RUBEN FERIS	NO PRESENTA
INTEG – VP S.R.L.	NO PRESENTA

- ✓ La firma KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos presenta el Certificado de Origen y Empleo Nacional Nº 49411 emitido en fecha 12/04/19 con fecha de vencimiento 10/08/19, el cual certifica que el producto ***REMERA MANGA CORTA CON CUELLO*** es considerado PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL y, que verificado en el portal de Ministerio de Industria y Comercio, se encuentra expedido debidamente, motivo por el cual es aplicado el beneficio en los Ítems 6 y 15 del presente llamado, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos		SASTRERIA NORMAN de Aníbal Centurión Arzamendia				SALOTEX S.R.L.			
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio total Aplicando el margen de preferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido) Aplicando el margen de preferencia	Precio total Aplicando el margen de preferencia
6	Remera mangas cortas con cuello p/ caballero	18	58.000	1.044.000	52.800	950.400	63.360	1.140.480	52.407	943.326	62.888	1.131.991
15	Remeras mangas cortas con cuello p/Dama	9	60.000	540.000	52.800	475.200	63.360	570.240	52.007	468.063	62.408	561.676

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja en los Ítems 6 y 15 corresponde a la empresa **KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos.**

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Con Salto de Partida	49411		514158	VerCertificado	Autorizado.	12/04/2019 18:44:27	12943002	CANO FRUTOS CELSA
Con Salto de Partida	44094		478967	VerCertificado	Autorizado.	07/12/2018 10:37:19	12943002	CANO FRUTOS CELSA

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de las mejores ofertas de cada Ítem Ofertado (luego de la aplicación del margen de preferencia):

Ítem	Descripción del Bien	Oferente
1	Vestuario para Consultorio Medico	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
2	Chaleco de Tela p/ Sector de Seguridad	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

3	Pantalon de vestir p/ caballero	SALOTEX S.R.L.
4	Camisas mangas cortas p/ caballero	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
5	Camisa mangas largas p/caballero	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
6	Remera mangas cortas con cuello p/ caballero	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos
7	Remera mangas largas con cuello p/ caballero	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
8	Pantalon para sector de mantenimiento	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
9	Chaquetas mangas cortas p/ sector de Mantenimiento	SALOTEX S.R.L.
10	Pantalon para sector de limpieza	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
11	Chaqueta mangas cortas p/ sector de limpieza	SALOTEX S.R.L.
12	Chaquetas mangas cortas p/ laboratorio informatica	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
13	Camisas mangas cortas p/ dama	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
14	Camisas mangas largas p/ dama	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
15	Remeras mangas cortas con cuello p/Dama	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos
16	Remeras mangas largas con cuello p/ dama	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia
17	Pantalon de vestir p/ Dama	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos
18	Pollera	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia

7.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción - en fecha 05 de julio de 2019 manifiesta que todas las empresas ofertantes cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.

Asunción, 05 de Julio del 2019

INFORME TECNICO

Con referencia al llamado vía Contratación Directa Nº 05/2019, para el ***"ADQUISICION DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE LA TOA" con ID Nº 356793***, para la Terminal de Ómnibus – Asunción, cumplo en informar que todas las empresas que presentaron su carta – oferta, se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y también presentan Anexo C – Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

Por tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Departamento, sugiere que todas las empresas Oferentes que presentan su carta – oferta, pueden tenerse en cuenta para su adjudicación al presente llamado.

...des G. Agüero

7.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de las mejores ofertas presentadas (*Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados)* constatándose que las firmas **SALOTEX S.R.L., SASTRERÍA NORMAN de Aníbal**

Lic. Jorge Pena Masulla
Director

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MENDEZ VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Centurión Arzamendia, y **KAREN-HAPUC de Celsa Cano,** CUMPLEN con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

SALOTEX SRL		
Año	**Contrato/Factura**	**Montos Gs.**
2016	CTOID304436	53.362.577
2017	CTOID326694	311.591.304
2018	CTOID351103	55.688.400
	TOTAL Gs.	**420.642.281**
Sumatoria del monto divido los años solicitados		**140.214.094**
Requisito de la Carta Invitación - CUMPLE		**40%**
		34.454.736

SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia		
Año	**Contrato/Factura**	**Montos Gs.**
2016	FACTURA Nº 001-001-0000756	9.308.200
2017	FACTURA Nº 001-001-0000874	35.457.600
2018	FACTURA Nº 001-001-0001181	49.459.000
2018	FACTURA Nº 001-001-0001169	26.450.500
TOTAL Gs.		**120.675.300**
Sumatoria del monto divido los años solicitados		40.225.100
Requisito de la Carta Invitación - CUMPLE		40%
		33.529.360

KAREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS		
Año	**Contrato/Factura**	**Montos Gs.**
2017	FACTURA Nº 001-001-000431	18.960.000
2016	FACTURA Nº 001-001-000345	10.571.000
2018	FACTURA Nº 001-001-000544	141.672.800
TOTAL Gs.		**171.203.800**
Sumatoria del monto divido los año solicitados		**57.067.933**
Requisito de la Carta Invitación - CUMPLE		**40%**
		35.405.200

7.3 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de los Oferentes se verificará el cumplimiento de los documentos legales requeridos en el presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	SALOTEX S.R.L.	SASTRERIA NORMAN DE ANIBAL CENTURION ARZAMENDIA	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se realizan las siguientes recomendaciones;

1. Se sugiere adjudicar a la firma **SASTRERÍA NORMAN DE ANÍBAL CENTURIÓN ARZAMENDIA** con RUC N°1102121-7, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;

SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102706-001	Vestuario para Consultorio Medico	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.053.000
2	53103101-001	Chaleco de Tela p/ Sector de Seguridad	Unidad	UNIDAD	36	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.304.000
4	53101602-001	Camisas mangas cortas p/ caballero	Unidad	UNIDAD	84	NORMAN	PARAGUAY	73.650	6.186.600
5	53101602-001	Camisa mangas largas p/caballero	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	81.000	8.100.000
7	53103001-003	Remera mangas largas con cuello p/ caballero	Unidad	UNIDAD	76	NORMAN	PARAGUAY	62.500	4.750.000
8	53102706-999	Pantalon para sector de mantenimiento	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	49.000	882.000
10	53102706-999	Pantalon para sector de limpieza	Unidad	UNIDAD	54	NORMAN	PARAGUAY	49.000	2.646.000
12	53102706-001	Chaquetas mangas cortas p/ laboratorio informatica	Unidad	UNIDAD	6	NORMAN	PARAGUAY	56.500	339.000
13	53101604-001	Camisas mangas cortas p/ dama	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	73.650	7.365.000
14	53101604-001	Camisas mangas largas p/ dama	Unidad	UNIDAD	48	NORMAN	PARAGUAY	81.000	3.888.000
16	53103001-003	Remeras mangas largas con cuello p/ dama	Unidad	UNIDAD	41	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.624.000
18	53102002-001	Pollera	Unidad	UNIDAD	20	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.170.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MENELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se realizan las siguientes recomendaciones;

1. Se sugiere adjudicar a la firma **SASTRERÍA NORMAN DE ANÍBAL CENTURIÓN ARZAMENDIA** con RUC N°1102121-7, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;

SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53102706-001	Vestuario para Consultorio Medico	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.053.000
2	53103101-001	Chaleco de Tela p/ Sector de Seguridad	Unidad	UNIDAD	36	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.304.000
4	53101602-001	Camisas mangas cortas p/ caballero	Unidad	UNIDAD	84	NORMAN	PARAGUAY	73.650	6.186.600
5	53101602-001	Camisa mangas largas p/caballero	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	81.000	8.100.000
7	53103001-003	Remera mangas largas con cuello p/ caballero	Unidad	UNIDAD	76	NORMAN	PARAGUAY	62.500	4.750.000
8	53102706-999	Pantalon para sector de mantenimiento	Unidad	UNIDAD	18	NORMAN	PARAGUAY	49.000	882.000
10	53102706-999	Pantalon para sector de limpieza	Unidad	UNIDAD	54	NORMAN	PARAGUAY	49.000	2.646.000
12	53102706-001	Chaquetas mangas cortas p/ laboratorio informatica	Unidad	UNIDAD	6	NORMAN	PARAGUAY	56.500	339.000
13	53101604-001	Camisas mangas cortas p/ dama	Unidad	UNIDAD	100	NORMAN	PARAGUAY	73.650	7.365.000
14	53101604-001	Camisas mangas largas p/ dama	Unidad	UNIDAD	48	NORMAN	PARAGUAY	81.000	3.888.000
16	53103001-003	Remeras mangas largas con cuello p/ dama	Unidad	UNIDAD	41	NORMAN	PARAGUAY	64.000	2.624.000
18	53102002-001	Pollera	Unidad	UNIDAD	20	NORMAN	PARAGUAY	58.500	1.170.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masini
Director TOA

ABG. DIONISIO MENELEO VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

	TOTAL	41.307.600

2. Adjudicar a la firma **SALOTEX S.R.L.**, con RUC N° 80019889-1, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;

SALOTEX S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	53101502-001	Pantalon de vestir p/ caballero	Unidad	UNIDAD	244	PH2	NACIONAL	60.407	14.739.308
9	53102706-005	Chaquetas mangas cortas p/ sector de Mantenimiento	Unidad	UNIDAD	18	PH2	NACIONAL	52.407	943.326
11	53102706-005	Chaqueta mangas cortas p/ sector de limpieza	Unidad	UNIDAD	54	PH2	NACIONAL	54.007	2.916.378
								TOTAL	18.599.012

3. Adjudicar a la firma **KAREN-HAPUC DE CELSA CANO FRUTOS**, con RUC N° 1294300-2, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la Carta Invitación;

KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	53103001-003	Remera mangas cortas con cuello p/ caballero	Unidad	UNIDAD	18	KEREN-HAPUC	NACIONAL	58.000	1.044.000
15	53103001-003	Remeras mangas cortas con cuello p/Dama	Unidad	UNIDAD	9	KEREN-HAPUC	NACIONAL	60.000	540.000
17	53101502-001	Pantalon de vestir p/ Dama	Unidad	UNIDAD	176	KEREN-HAPUC	NACIONAL	79.500	13.992.000
								TOTAL	15.576.000

Es nuestro informe. –

Lic. Jorge Peña Cosulli
Director TOA

Dirección de Adquisiciones
ABG. DIONISIO BERELI VERA
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/19- "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA TOA ID Nº 356793"

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	INTEG-VP S.R.L.		Variación Porcentual %	ACTIVA SPORT de Afredo Vega		Variación Porcentual %	SASTRERIA NORMAN de Anibal Centurion Arzamendia		Variación Porcentual %	CASA LOBO SACI		Variación Porcentual %	SALOTEX S.R.L.		Variación Porcentual %	KEREN-HAPUC de Celsa Cano Frutos		Variación Porcentual %	IF CO
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Prec unita (IV incluí
1	Vestuario para Consultorio Medico	75.000	18	0	NO COTIZA	0	-33	50.000	900.000	-22	58.500	1.053.000	0	NO COTIZA	0	-19	60.407	1.087.326	0	NO COTIZA	0	-8	69.0
2	Chaleco de Tela p/ Sector de Seguridad	74.000	36	0	NO COTIZA	0	-32	50.000	1.800.000	-14	64.000	2.304.000	0	NO COTIZA	0	-7	69.007	2.484.252	0	NO COTIZA	0	-12	65.0
3	Pantalon de vestir p/ caballero	126.000	244	-6	119.000	29.036.000	-37	80.000	19.520.000	-30	88.300	21.545.200	-21	100.000	24.400.000	-52	60.407	14.739.308	-13	110.000	26.840.000	-35	82.0
4	Camisas mangas cortas p/ caballero	105.000	84	41	148.500	12.474.000	-31	72.000	6.048.000	-30	73.650	6.186.600	-6	98.500	8.274.000	-26	77.407	6.502.188	-19	85.000	7.140.000	-16	88.0
5	Camisa mangas largas p/caballero	115.000	100	29	148.500	14.850.000	-31	79.000	7.900.000	-30	81.000	8.100.000	-9	105.000	10.500.000	-23	88.407	8.840.700	-22	90.000	9.000.000	-20	92.0
6	Remera mangas cortas con cuello p/ caballero	75.000	18	0	NO COTIZA	0	-4	72.000	1.296.000	-30	52.800	950.400	-13	65.000	1.170.000	-30	52.407	943.326	-23	58.000	1.044.000	5	79.0
7	Remera mangas largas con cuello p/ caballero	89.000	76	0	NO COTIZA	0	-11	79.000	6.004.000	-30	62.500	4.750.000	-16	75.000	5.700.000	-25	67.007	5.092.532	-19	72.000	5.472.000	-4	85.0
8	Pantalon para sector de mantenimiento	68.000	18	0	NO COTIZA	0	-19	55.000	990.000	-28	49.000	882.000	0	NO COTIZA	0	-23	52.407	943.326	-12	60.000	1.080.000	-13	59.0
9	Chaquetas mangas cortas p/ sector de Mantenimiento	73.000	18	0	NO COTIZA	0	-30	51.000	918.000	-24	55.500	999.000	0	NO COTIZA	0	-28	52.407	943.326	-18	60.000	1.080.000	-5	69.0
10	Pantalon para sector de limpieza	68.000	54	0	NO COTIZA	0	-19	55.000	2.970.000	-28	49.000	2.646.000	0	NO COTIZA	0	-21	54.007	2.916.378	-12	60.000	3.240.000	-13	59.0
11	Chaqueta mangas cortas p/ sector de limpieza	73.000	54	0	NO COTIZA	0	-30	51.000	2.754.000	-25	55.000	2.970.000	0	NO COTIZA	0	-26	54.007	2.916.378	-25	55.000	2.970.000	-5	69.0
12	Chaquetas mangas cortas p/ laboratorio informatica	78.000	6	0	NO COTIZA	0	-31	54.000	324.000	-28	56.500	339.000	0	NO COTIZA	0	-27	57.007	342.042	0	NO COTIZA	0	-12	69.0
13	Camisas mangas cortas p/ dama	105.000	100	0	NO COTIZA	0	-30	73.000	7.300.000	-30	73.650	7.365.000	0	95.000	9.500.000	-22	81.407	8.140.700	0	85.000	8.500.000	-19	85.0
14	Camisas mangas largas p/ dama	115.000	48	0	NO COTIZA	0	-31	79.000	3.792.000	-30	81.000	3.888.000	-9	105.000	5.040.000	-21	91.007	4.368.336	-15	98.000	4.704.000	-22	90.0
15	Remeras mangas cortas con cuello p/Dama	75.000	9	0	NO COTIZA	0	-4	72.000	648.000	-30	52.800	475.200	-13	65.000	585.000	-31	52.007	468.063	-20	60.000	540.000	0	75.0
16	Remeras mangas largas con cuello p/ dama	90.756	41	0	NO COTIZA	0	-13	79.000	3.239.000	-29	64.000	2.624.000	-17	75.000	3.075.000	-26	67.007	2.747.287	-22	71.000	2.911.000	-12	80.0
17	Pantalon de vestir p/ Dama	126.000	176	0	NO COTIZA	0	-30	88.000	15.488.000	-30	88.500	15.576.000	-21	100.000	17.600.000	-5	120.007	21.121.232	-37	79.500	13.992.000	-29	90.0

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

	78.000	20	0	NO COTIZA	0	-26	58.000	1.160.000	-25	58.500	1.170.000	0	NO COTIZA	0	-1	77.007	1.540.140	0	NO COTIZA	0	-10	70.000	1.400.000
				TOTAL	56.360.000		TOTAL	83.051.000		TOTAL	83.823.400		TOTAL	85.844.000		TOTAL	86.136.840		TOTAL	88.513.000		TOTAL	91.709.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones